

Resolución del Instituto de Investigación Hospital 12 de octubre por la que se conceden ayudas de financiación puente para investigadores

Referencia: i+12-AY260131-1

Con fecha 15 de diciembre de 2025 se publicó la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de I+D+I en salud de la convocatoria 2025 de la Acción Estratégica en Salud-Líneas Estratégicas de Investigación en Salud, resultando proyectos cuyo centro de realización era el Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (i+12) no financiados pese a obtener una evaluación favorable y cuyos investigadores principales tampoco han obtenido financiación en la convocatoria 2024 de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación .

Con el objeto de atender a las necesidades de mayor urgencia y evitar, en la medida de lo posible, paralizar la actividad investigadora de estos grupos de investigación del Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (i+12), la Dirección Científica del i+12

RESUELVE

1. Conceder una ayuda de 10.000 euros a aquellos investigadores principales que habiendo presentado solicitud de Proyecto de I+D+I en salud en la convocatoria 2025 de la Acción Estratégica en Salud-Líneas Estratégicas de Investigación en Salud, no obtuvieron financiación, habiendo obtenido valoración favorable en el Informe de Evaluación publicado en la página web del Instituto de Salud Carlos III, y que se relacionan a continuación, se excluyen aquellos investigadores que han obtenido financiación en la convocatoria 2024 de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento»:

Expediente	Invest. Ppal.	Co IP
PI25/01687	AYALA DIAZ, ROSA MARIA	
PI25/01992	BARRIUSO FEIJOO, JORGE	
PI25/00750	BELDA HOFHEINZ, SYLVIA MARIA	
PI25/00167	CASTRO MARCOS, ELENA	
PI25/01867	CEDENA ROMERO, MARIA TERESA	
PI25/01728	FERNANDEZ MESSINA, LOLA	
PI25/00831	GARCIA ESCUDERO, RAMON	LORZ LOPEZ, CORINA
PI25/01864	GARCIA MARCHENA, NURIA	
PI25/01939	GARGINI, RICARDO	SEPULVEDA SANCHEZ, JUAN MANUEL
PI25/01727	HERNANDEZ JIMENEZ, MACARENA	
PI25/01749	LAGARES GOMEZ-ABASCAL, ALFONSO	CASTAÑO LEON, ANA MARIA
PI25/02062	LOPEZ-MEDRANO PEREZ, FRANCISCO	
PI25/00593	MARTINEZ AZORIN, FRANCISCO	
PI25/01813	MARTINEZ DIAZ-GUERRA, GUILLERMO	ALFARO SANCHEZ, DAVID
PI25/00356	MELENDEZ CARMONA, MARIA DE LOS ANGELES	
PI25/00267	NUCHE BERENGUER, JORGE	
PI25/00157	PEREZ DE AYALA BALZOLA, ANA	HERRERO MARTINEZ, JUAN MARIA
PI25/01198	TOLOSA ORTEGA, PABLO	
PI25/01868	UCERO HERRERIA, ALVARO CONRADO	
PI25/01043	VICENT ALAMINOS, LOURDES	

2. Los proyectos deberán iniciarse en el primer trimestre del año 2026 y finalizarán el 31 de enero de 2027, a partir de esta fecha los investigadores no podrán disponer de las cuantías que queden pendientes de gastar.
3. La ayuda concedida se podrá destinar a financiar:
 - Gastos de ejecución del proyecto: inventariable, patentes, material fungible y otros gastos complementarios directamente relacionados con la ejecución del proyecto.
 - Gastos de publicación y difusión de resultados.
 - Viajes necesarios para la realización del proyecto y para la difusión de resultados, así como los gastos de inscripción en congresos.
4. No se financiaran gastos vinculados a la contratación de personal.

5. Los investigadores principales deberán presentar a la dirección de correo electrónico proyectos.imas12@h12o.es antes del 31 de enero de 2026, un resumen, en no más de una página, con los objetivos a desarrollar durante el año de duración del proyecto, de entre los recogidos en la memoria del Proyecto de I+D+I en Salud presentado a la LEIS-AES 2025. En caso de no presentar esta memoria se considerará que renuncian a la ayuda concedida.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2025.



Dr. Ignacio Lizasoain Hernández
Director Científico del i+12

